



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 6

ACUERDO CD N° 003 DE 2017 (Enero 19 de 2017)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y las metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC para la vigencia fiscal de 2017, en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, mediante el Acuerdo CD N°016 del 09 de junio 2016, aprobó el Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 (Correspondiente al artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004), el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción Cuatrienal, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 5 del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1076 de 2015.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción Cuatrienal serán solicitadas por el Director General al Consejo Directivo, quien a partir del análisis de las razones y argumentos expuestos, determinará si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, presentó al Consejo Directivo en sesión del 19 de enero de 2017, una solicitud de traslado de recursos y ajuste de metas del Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019, con base en las siguientes consideraciones:

- Que en la vigencia 2016 se desarrolló la VIII Convocatoria del Fondo Participativo para la Acción Ambiental, producto de la cual se viabilizaron 53 propuestas de las organizaciones sociales del Valle, de las cuales el Comité Corporativo aprobó 34 por valor de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.654.200.000), principalmente Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones indígenas y Consejos Comunitarios de comunidades negras, que coadyuvan a la gestión ambiental en las temáticas de: Tema 1: Implementación de sistemas de descontaminación de aguas residuales generadas en las actividades productivas agrícolas y pecuarias en predios rurales que afecten zonas de captación de acueductos. Tema 2: Implementación de obras menores de ingeniería liviana, bio-ingeniería u obras



biomecánicas para el control de erosión severa, orientadas a la disminución de las causas que generan el efecto ambiental (se especifican los requerimientos técnicos como los diseños que sustenten las propuestas). Tema 3: Implementación de herramientas de manejo del paisaje con fines de protección, entre ellas: aislamiento de protección de áreas naturales, establecimiento de minicorredores, enriquecimiento de áreas de protección con especies nativas y establecimiento de bosques de protección, para la recuperación y protección de áreas protectoras de zonas de captación de acueductos veredales y municipales. Tema 4: Implementación de modelos productivos sostenibles orientados al mejoramiento de prácticas agrícolas y/o pecuarias que conduzcan a la disminución de las causas que generan el efecto ambiental. Tema 5: Implementación de acciones de separación en la fuente, comercialización de residuos inorgánicos y compostaje de los residuos orgánicos para el aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios y residuos de actividades agrícolas y pecuarias no peligrosos. Tema 6: Implementación de estrategias para el uso eficiente y ahorro del agua, mediante acciones que contribuyan a la disminución de las pérdidas o la reducción del consumo en los diferentes sistemas de uso agropecuario. Tema 7: Implementación de estrategias de turismo de naturaleza (ecoturismo, turismo rural, etnoturismo y agroturismo) para el uso sostenible de ecosistemas que contribuyan a procesos existentes en las rutas ecoturísticas del Valle y a procesos en marcha que demuestren su avance.

- Que para financiar dichas propuestas se destinarán los recursos asignados en la vigencia 2017 del Proyecto 0299 "Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPAA", por valor de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.654.200.000), estas propuestas se incorporarán al Plan de Acción 2016-2019 a través de 6 proyectos, de la siguiente manera:

PROGRAMA 1 - Cobertura y uso sostenible del suelo

- ✓ Proyecto 1001 "Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación" por valor de OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$85.910.684).
- ✓ Proyecto 1002 "Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo" por valor de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE (\$ 1.282.394.790).

PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico

- ✓ Proyecto 2001 "Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca" por valor de TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$ 33.197.801).
- ✓ Proyecto 2002 "Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos" por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 171.760.085).



PROGRAMA 3 - Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos

- ✓ Proyecto 3001 "Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible" por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 883.446.041).

PROGRAMA 4 - Calidad ambiental urbana y rural

- ✓ Proyecto 4001 "Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos" por valor de CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$197.490.599).
- Que dado lo anterior, se hace necesario trasladar del proyecto 0299 "Fondo Participativo para la Acción Ambiental – FPA" la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.654.200.000), a los proyectos descritos anteriormente.
- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 en las fuentes de financiación que se detallan en el siguiente cuadro:

Proyecto	Fuente	Vigencia 2017
0299	1086 - CORRIENTES - RENDIMIENTO FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	-1.000.000.000
	1205 - Excedentes Financieros - Transferencias del Sector Eléctrico	-1.441.536.244
	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	-212.663.756
1001	1086 - CORRIENTES - RENDIMIENTO FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	85.910.684
1002	1205 - Excedentes Financieros - Transferencias del Sector Eléctrico	1.282.394.790
2001	1086 - CORRIENTES - RENDIMIENTO FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	33.197.801
2002	1205 - Excedentes Financieros - Transferencias del Sector Eléctrico	159.141.454
	1086 - CORRIENTES - RENDIMIENTO FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	12.618.631
3001	1086 - CORRIENTES - RENDIMIENTO FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	670.782.285
	1243 - Excedentes Financieros - Sobretasa Ambiental	212.663.756
4001	1086 - CORRIENTES - RENDIMIENTO FINANCIEROS SECTOR ELECTRICO	197.490.599

Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2016-2019 para la vigencia fiscal 2017, según el detalle consignado en el mismo. *C.*



Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 en la modalidad de traslado en la vigencia 2017 por valor de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.654.200.000) tal como se detalla a continuación:

**PLAN DE ACCIÓN 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO**

Prog.	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
	0299	Fondo Participativo para la Acción Ambiental-FPAA	-\$2.654.200.000	Actual	0	2.654.200.000	2.000.000.000	3.000.000.000	7.654.200.000
				Propuesta	0	0	2.000.000.000	3.000.000.000	5.000.000.000
1	1001	Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación	\$ 85.910.684	Actual	182.000.000	1.241.500.000	1.156.500.000	840.000.000	3.420.000.000
				Propuesta	182.000.000	1.327.410.684	1.156.500.000	840.000.000	3.505.910.684
	1002	Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	\$ 1.282.394.790	Actual	2.649.000.000	14.126.000.000	16.068.840.000	6.216.400.000	39.060.240.000
				Propuesta	2.649.000.000	15.408.394.790	16.068.840.000	6.216.400.000	40.342.634.790
2	2001	Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	\$ 33.197.801	Actual	2.709.890.528	24.846.421.435	27.109.750.467	20.890.714.064	75.556.776.494
				Propuesta	2.709.890.528	24.879.619.236	27.109.750.467	20.890.714.064	75.589.974.295
	2002	Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	\$ 171.760.085	Actual	1.384.000.000	6.083.011.352	7.503.000.000	7.380.000.000	22.350.011.352
				Propuesta	1.384.000.000	6.254.771.437	7.503.000.000	7.380.000.000	22.521.771.437
3	3001	Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la restauración y el uso sostenible	\$ 883.446.041	Actual	4.247.996.769	21.795.535.424	24.927.870.000	19.435.144.787	70.406.546.980
				Propuesta	4.247.996.769	22.678.981.465	24.927.870.000	19.435.144.787	71.289.993.021
4	4001	Estrategias para el mejoramiento ambiental: Calidad de Aire y Gestión de Residuos Sólidos y Peligrosos	\$ 197.490.599	Actual	739.500.000	1.439.482.693	1.613.202.083	370.000.000	4.162.184.776
				Propuesta	739.500.000	1.636.973.292	1.613.202.083	370.000.000	4.359.675.375

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a la vigencia 2017 tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

**PLAN DE ACCIÓN 2016-2019
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS**

Prog	COD.	Proceso / Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1		Indicador de Programa	010395	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	150	1968	1621	125	3864
						Propuesta	150	2020,5	1621	125	3916,5
			010118	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Porcentaje	Actual	0	29	71	0	100
						Propuesta	0	37	63	0	100



Prog	COD.	Proceso / Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
1001		Alternativas para el uso sostenible del suelo y la mitigación de su contaminación	133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	15	20	15	50
						Propuesta	0	31,8	20	15	66,8
1002		Restauración de coberturas boscosas y rehabilitación de suelos en conflicto por uso y manejo	093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	302	0	0	302
			103502	Mujeres implementando acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	10	0	0	10
			013507	Área con suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas	Actual	0	40	100	0	140
						Propuesta	0	59	100	0	159
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	150	1408	1061	125	2744
						Propuesta	150	1460,5	1061	125	2796,5
133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible.	Hectáreas	Actual	0	100	100	100	300			
			Propuesta	0	369,3	100	100	569,3			
2001		Mejoramiento del estado de la calidad del recurso hídrico en el Valle del Cauca	093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	20	0	0	20
			024505	Sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos y en operación	Número	Actual	36	280	40	40	396
						Propuesta	36	288	40	40	404
2002		Mejoramiento de la disponibilidad del agua para los diferentes usos	093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	59	0	0	59
			023513	Porcentaje de implementación de una estrategia de promoción para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico (Meta para Resultado 9-Iniciativas del FPAА implementadas)	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	100	0	0	100
Indicador de Programa		030395	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	Hectáreas	Actual	17	695	1005	156	1873	
					Propuesta	17	762,3	1005	156	1940,3	
3001		Conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el conocimiento, la preservación, la	035502	Áreas de interés ambiental con influencia de procesos turísticos sostenibles	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	115	0	0	115
		093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los	Familias	Actual	0	0	0	0	0	

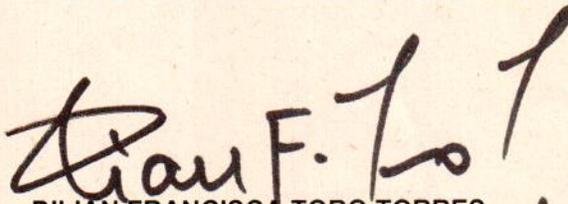


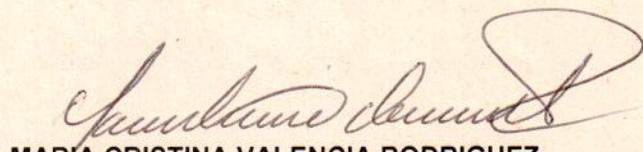
Prog	COD.	Proceso / Proyecto	Indicador			Programación Metas					
			Cod.	Nombre	Unidad	Vigencia	2016	2017	2018	2019	TOTAL
4	4001	restauración y el uso sostenible		procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales		Propuesta	0	50	0	0	50
			103502	Mujeres implementando acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente	Número	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	10	0	0	10
			013507	Área con suelos degradados en recuperación o rehabilitación	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	12	0	0	12
			073503	Áreas de arbustales y matorrales incorporadas a procesos de restauración	Hectáreas	Actual	17	368	714	156	1255
						Propuesta	17	453,3	714	156	1322,3
			133501	Áreas en proceso de reconversión hacia la producción sostenible	Hectáreas	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	176,5	0	0	176,5
			045502	Toneladas de residuos sólidos aprovechados	Toneladas	Actual	0	0	0	0	0
						Propuesta	0	4	0	0	4
			093505	Familias participantes sensibilizadas y capacitadas en los procesos para el manejo sostenible, recuperación, conservación y protección de los recursos naturales	Familias	Actual	0	0	0	0	0
Propuesta	0	340				0	0	340			
103502	Mujeres implementando acciones de conservación de los recursos naturales y el ambiente	Número	Actual	0	0	0	0	0			
			Propuesta	0	100	0	0	100			

ARTÍCULO CUARTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción Cuatrienal 2016-2019 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a las ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Enero de 2017.


DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
Secretaria